



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1891737978001
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAHUJA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FECH. INICIO ACT.:	17/08/2010
NOMBRE COMERCIAL:		FECH. CIERRE:		FECH. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PICAHUJA Ciudadela: SECTOR EL CALVARIO Calle: AV. GALO VELA Número: S/N Referencia: JUNTO A LA MECANICA CHOLOTA Email: tusaibertoanaturaa@yahoo.es Celular: 0989987153				



Código: RIMRUC2018000247000
Fecha: 02/02/2018 14:18:51 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1801737978001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAÍHUA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CHOLOTA CRIOLLO LUIS MIGUEL ANGEL
CONTADOR: RUIZ POVEDA MIRIAM MAGDALENA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/09/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/09/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/09/2013
FEC. RESICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PICAIGUA Ciudadela: SECTOR EL CALVARIO Calle: AV. GALO VELA Numero: S/N Referencia ubicación:
JUNTO A LA MECANICA CHOLOTA Email: huseibertoanuluis@yahoo.es Celular: 0989887153

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

SI

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 31 TUNGURAHUA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000247000

Fecha: 02/02/2018 14:18:51 PM